

**AYUNTAMIENTO DE TABERNAS
A L M E R I A**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE
ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 13 DE febrero de 2008.**

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente:

DON ANTONIO UBEDA GONZALEZ.

Sres. Concejales:

D. JUAN FCO. ARTERO PLAZA

D. FRANCISCO J GOMEZ DIAZ

D. JUAN FCO. LOPEZ IBAÑEZ

D. JOSE DIAZ IBAÑEZ

DÑA. CARMEN TRINIDAD DIAZ
MAGAÑA

D.

D.

D.

D.

D. JOSE GUIJARRO MARTINEZ

SECRETARIO

D. MARIANO ENRIQUE GODOY MALO

En la villa de Tabernas (Almería) a las veinte y diez horas del día trece de febrero de dos mil ocho, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Úbeda González y con la asistencia del Secretario que suscribe, los señores Concejales nominados en el margen , a fin de celebrar sesión con el carácter indicado, previamente convocada para este día y hora, una vez comprobado el Quórum necesario para su celebración, se procede al estudio y deliberación de los asuntos que componen el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.-APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Tomo la palabra el Concejal del PSOE D. Juan Fco Artero para decir que en el Acta se debía reflejar el motivo de su ausencia de la sesión anterior, que fue una avería de su vehículo en el trayecto desde Almería-Tabernas, dejando yo el Secretario la oportuna constancia de esta circunstancia.

2º.-SOLILCITUD DE SUBVENCIONES A GOBERNACION Y OTROS.-

Se dio cuenta de la relación de subvenciones solicitadas a la Conserjería de Gobernación y Conserjería de Turismo y Deporte siendo estas las que a continuación se indican:

CONSEJERIA DE GOBERNACIÓN

SUBVENCIONES DESTINADAS A INVERSIONES EN ENTIDADES LOCALES

- SOLICITUD DE AYUDA PARA PROYECTO DE NUEVO EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO:
Inversión Total: 710.765 € Subvención solicitada: 639.688,50 €

- SOLICITUD DE AYUDA PARA PROYECTO DE AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL:
Inversión Total: 363.026,73 € Subvención solicitada: 326.724,06 €

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

SUBVENCIONES DESTINADAS A INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS

- SOLICITUD DE AYUDA PARA PROYECTO DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE PLAZAS
Inversión Total: 15.455,48 € Subvención solicitada: 15.455,48 €

- SOLICITUD DE AYUDA PARA PROYECTO DE MEJORA EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN TURISTICA DE TABERNAS
Inversión Total: 15.591,46 € Subvención solicitada: 15.591,46 €

SUBVENCIONES DESTINADAS A INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS

- SOLICITUD DE AYUDA PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE PADEL
Inversión Total: 66.069,31 € Subvención solicitada: 39.641,59 €

- SOLICITUD DE AYUDA PARA PROYECTO DE REFORMAS EN POLIDERPORTIVO
Inversión Total: 36.655 € Subvención solicitada: 21.993 €

- SOLICITUD DE AYUDA PARA PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
Inversión Total: 31.139,04 € Subvención solicitada: 18.683,42 €

- SOLICITUD DE AYUDA PARA PROYECTO DE OBRAS PARA REDISTRIBUCIÓN DE ASEOS-VESTUARIOS DEL PABELLÓN
Inversión Total: 20.725,85 € Subvención solicitada: 12.435,51 €
- SOLICITUD DE AYUDA PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA ASEOS-VESTUARIOS DEL POLIDERPORTIVO
Inversión Total: 75.778,94 € Subvención solicitada: 45.467,36 €

SUBVENCIONES DESTINADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- SOLICITUD DE AYUDA PARA ACTIVIDAD "II CARRERA DESIERTO DE TABERNAS"
Inversión Total: 7.140 € Subvención solicitada: 7.140 €
- SOLICITUD DE AYUDA PARA ACTIVIDAD "ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE BALONCESTO"
Inversión Total: 7.200 € Subvención solicitada: 7.200 €

Vistas las precedentes solicitudes se adoptaron por la unanimidad de los siete miembros presentes los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Prestar ratificar las solicitudes formuladas por el Sr. Alcalde a la conserjería de Gobernación, y a la Conserjería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

SEGUNDO: Proceder a incluir certificación de acuerdo de aprobación para cada una de las subvenciones en sus respectivos expedientes.

TERCERO: Remitir certificación de los presentes acuerdos a las Consejerías de Gobernación y de Turismo y Deporte a los efectos oportunos.

3º.-SORTEO COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES.-

Se procedió en este acto a la realización del sorteo para designar los miembros de las Mesas electorales para las próximas elecciones generales y Autonómicas a celebrar el próximo día 9 de marzo.

Efectuado dicho sorteo por extracción de bolas coincidentes con las listas del Censo electoral, se arrojan los siguientes resultados:

DISTRITO PRIMERO, SECCION UNICA MESA A

PRESIDENTE: FRANCISCO J BONILLA PELEGRINA	DNI 23.796.526-j
1 VOCAL MARIA TERESA GONGORA DE PIQUERAS	DNI 75.176.483-V
2 VOCAL FIDEL A APARICIO RUEDA	DNI 75.253.301-S

SUPLENTES:

DE PRESIDENTE BIENVENIDO BERENGUEL CASTILLO	DNI 27.245.389-A
DE PRESIDENTE JOSE FCO. GOMEZ GARCIA	DNI 27.518.740-E
DE 1º VOCAL ANTONIO JESUS GRANADOS RUIZ	DNI 45.582.035-Z
DE 1º VOCAL MARIA ANGELES GONGORA DE PIQUERAS	DNI 27.192.507-K
DE 2º VOCAL EMILIO JOSE FENOY LOPEZ	DNI 27.205.278-G
DE 2º VOCAL JUAN CARLOS FERNANDEZ ALARCON	DNI 27.267.330-W

DISTRITO PRIMERO, SECCION UNICA MESA B

PRESIDENTE: PEDRO JESUS RUIEDA ESPINOSA DNI 45.593.789-S
1 VOCAL CARMEN NIETO FENOY DNI 34.861.087-X
2 VOCAL NOELIA UBEDA CRUZ DNI 34.864.292-H
SUPLENTES:
DE PRESIDENTE LIDIA MARTINEZ FENOY DNI 53.709.283-M
DE PRESIDENTE SERGIO ORELLANA BEYSENS DNI 27.532.833-Q
DE 1 VOCAL RAFAEL ROSA DOÑA DNI 27.492.984-A
DE 1 VOCAL ANA MARIA SANCHEZ GARCIA DNI 45.589.319-F
DE 2 VOCAL MARIA TERESA MAGAÑA PLAZA DNI 75.715.618-D
DE 2 VOCAL TRINIDAD PERAL CONTRERAS DNI 27.499.785-L

DISTRITO SEGUNDO, SECCION UNICA MESA A

PRESIDENTE: SILVERIO ESPINOSA TRIVIÑO DNI 34.852.061-T
1 VOCAL CARMEN CRISTINA GOMEZ GARCIA DNI 75.241.960-J
2 VOCAL ENCARNACION JAEN FRANCO DNI 27.521.143-X
SUPLENTES:
DE PRESIDENTE M MERCEDES DIAZ HERNANDEZ DNI 27.264.462-D
DE PRESIDENTE POLONIA KELLY CUSTODIO DNI 76.634.500-H
DE 1 VOCAL M SOLEDAD FERNANDEZ CODINA DNI 75.220.820-X
DE 1 VOCAL SONIA IMBERNON LOPEZ DNI 34.858.196-V
DE 2 VOCAL CARLOTA CARMONA CORDOBA DNI 30.812.151-V
DE 2 VOCAL EUSEBIO FENOY DIAZ DNI 34.864.301-G

DISTRITO SEGUNDO, SECCION UNICA MESA B

PRESIDENTE: MERCEDES LUCAS LOPEZ DNI 34.846.665-D
1 VOCAL JUAN CARLOS USERO RODRIGUEZ DNI 45.594.765-W
2 VOCAL CESAR VALL ANDRES DNI 02.077.551-F
SUPLENTES:
DE PRESIDENTE: RAFAEL LOPEZ VERGEL DNI 75.220.797-X
DE PRESIDENTE JOSE ROBERTO VALENCEJA GUIJARRO DNI 75.235.407-S
DE 1 VOCAL EVARISTO MATAS VAZ DNI 09.405.051-Y
DE 1 VOCAL PEDRO NAVARRO DOMINGUEZ DNI 23.265.602-K
DE 2 VOCAL MATILDE SOLA AGUILERA DNI 45.580.509-Y
DE 2 VOCAL ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ DNI 27.236.542-B

Efectuado el precedente sorteo y estando todos los asistentes conformes con el resultado, se acuerda proceder a notificar como en ocasiones anteriores a los designados a los efectos oportunos.-

4º.-MODIFICACION PUNTUAL DE NN SS SOBRE LA UA-2, INSTADA POR INICIATIVAS EMPRESARIALES DE AGUADULCE.-

Se dio cuenta de la Modificación de Normas Subsidiarias propuesta por Iniciativas Empresariales de Aguadulce S.L. en el sentido de proceder a cambiar de lugar en la Unidad de Actuación nº 2 la zona verde por otra parcela en la misma unidad sin variar la superficie de ninguna de ellas. En este sentido se dio cuenta del informe de los servicios técnicos que dice:

PROMOTOR:	INICIATIVAS EMPRESARIALES DE AGUADULCE, S.L.
EXPEDIENTE:	MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE TABERNAS.
SITUACIÓN:	UA-2 de las NN.SS. de Tabernas.
TÉCNICO:	D. Guillermo Tatay Huici, Arquitecto.

Con relación a lo interesado mediante oficio por el ayuntamiento de Tabernas, en el que se solicita informe técnico sobre Modificación Puntual de las NN.SS., se emite el siguiente informe.

1.- ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN.

Se solicita por parte de **INICIATIVAS EMPRESARIALES AGUADULCE, S.L.**, una **Modificación Puntual de UA-2 de las NN.SS. de Tabernas**, visada en fecha 21 de enero de 2008, redactado por el Arquitecto D. Guillermo Tatay Huici.

La Unidad de Actuación UA-2, cuenta con Proyecto de Urbanización y Proyecto de Reparcelación con aprobación definitiva el 19 de Junio de 2007. Actualmente se está ejecutando la urbanización y la construcción de 18 viviendas en la parcela A, de manera simultánea.

2.- NORMATIVA DE APLICACIÓN.

A la Unidad de Actuación UA-2 le son de aplicación:

- Las **NN.SS.** de Tabernas, aprobadas definitivamente por Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 10 de Marzo de 1.998.

3.- COMENTARIOS.

El trazado propuesto por las NN.SS. de Tabernas, y el reflejado en el Proyecto de Urbanización aprobado, crea cuatro manzanas, tres de ellas edificables y una destinada a zona verde que se sitúa entre las manzanas edificables C y B. La manzana C (edificable) se localiza junto a la zona verde creada en la unidad de actuación UA-1, que aprovecha una elevación del terreno.

La Modificación propuesta se basa en:

- Cambio de calificación de las parcelas C y ZV de la unidad, con el objeto de agrupar las zonas verdes de las unidades de actuación UA-1, ya desarrollada y de la UA-2 en ejecución.
- Modificación de la alineación en la prolongación de la calle D, tal como se indica en planos adjuntos.

Se ha comprobado, que las parcelas edificables resultantes de la modificación, supondrían la misma superficie que lo que aparece en las NN.SS. de Tabernas.

La zona verde resultado de la modificación tendría una superficie de 1.642,46 m², igual a la zona verde recogida en las NN.SS. de Tabernas.

4.- CONCLUSIÓN.

En consecuencia y dado que con la modificación propuesta, se mantendría el aprovechamiento establecido por las Normas Subsidiarias, se informa **FAVORABLEMENTE** la **Modificación Puntual** propuesta.

Tal es el parecer del técnico que suscribe, no obstante la Junta de Gobierno Local, resolverá lo que estime pertinente.

En Tabernas, a 23 de Enero de 2008.
Fdo: Matilde Sola Aguilera, Arquitecta Técnica.

Visto lo precedente y en atención al Informe de los servicios técnicos así como al informe de Secretaria se adoptan por la Unanimidad de los siete miembros presentes los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación puntual de NNSS sobre el cambio de parcela de zona verde en la Unidad de Actuación nº 2 instada por Iniciativas Empresariales Aguadulce S.L.

SEGUNDO: Proceder a publicar mediante edicto, los presentes acuerdos a efectos de plazo de alegaciones por tiempo de un mes, que en caso de recibirse serán resueltas por el Pleno, y en caso contrario se aprobará tal modificación con carácter provisional para continuar con el expediente.

5º.- APROBACION PROYECTO DE CENTRO DE DIA Y ESTANCIA DIURNA.-

Se dio cuenta de la recepción del Proyecto de Centro de Día y Estancia Diurna 1ª Fase por importe de 510.550,10 €, y redactado por el Arquitecto D. Juan José Rodríguez, siendo preciso que el Ayuntamiento le preste aprobación al citado proyecto como promotor de las obras.

Tomo la palabra el Concejal del PP D. José Guijarro para manifestar que aunque esta de acuerdo con la construcción del Centro de Día y estancia Diurna, considera que se debía de haber conseguido la construcción de un Geriátrico, y a este respecto propone se estudie la posibilidad de que con posterioridad se construyesen unas habitaciones para la estancia nocturna de personas mayores.

Tomo la palabra el Sr. Alcalde para explicar al concejal del PP que según el presupuesto disponible así como la superficie del terreno, resultan insuficientes para la construcción de un Geriátrico, por lo que la única opción es la construcción de un Centro de día.

Debatido brevemente el asunto se adoptan por la Unanimidad de los siete miembros presentes los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar el Proyecto de construcción del Centro de Día y Estancia Diurna en la Calle Rodríguez Carmona 1ª Fase por importe de 510.550,10 €.

SEGUNDO: Proceder a exponer al público mediante edicto por plazo reglamentario de veinte días el citado Proyecto para recepción de reclamaciones, que en caso de recibirse serán resueltas por el Pleno y en caso de no recibirse se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

6º.-APROBACION PLIEGO PARA LA ADJUDICACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DIA EN CALLE RODRIGUEZ CARMONA.-

Se dio cuenta de la confección del Pliego de condiciones Particulares para la Adjudicación de las obras de Construcción del Centro de Día y Estancia diurna 1ª Fase, proyecto aprobado en el punto anterior y por importe de 510.550,10 €, por el procedimiento de Concurso, dándose por reproducido en el presente acuerdo.

Una vez debatido brevemente el asunto se adoptaron por la Unanimidad de los siete miembros presentes los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Pliego de Condiciones Particulares que regirán la adjudicación de la construcción de las obras del Centro de Día y Estancia Diurna en la calle Rodríguez Carmona de Tabernas, mediante el procedimiento de Concurso.

SEGUNDO: exponer el pliego durante ocho días para recepción de reclamaciones al tiempo que se expone para el computo del plazo de admisión de proposiciones, que será de 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación mediante edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO: De haber alguna reclamación contra el Pliego, esta será resuelta por el Pleno municipal. De no haberla en el plazo de ocho días se entenderá el pliego aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

CUARTO: La mesa de contratación se constituirá y se reunirá el día 31 de marzo de 2008 para proceder a la adjudicación de la obra de referencia, resolviendo cuantas cuestiones se planteen respecto de las citadas obras.

CIERRE.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 21,19 horas, de todo lo cual se extiende el presente y como Secretario doy fe.-